

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 6.142/2012

BANDO

Por don Fernando Morillo Hidalgo, con N.I.F. 80.151.884-N, se ha solicitado licencia de apertura para la actividad de Bar-Restaurante con Cocina, en el inmueble sito en calle Brigadier Romero, nº 5 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del

Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 18 de septiembre de 2012.- El Alcalde,
Fdo. José Fernández Nogales.